

Gaceta # 8149

12 de julio de 2016



**Gobernación
del Atlántico**

ATLÁNTICO LÍDER



EDUARDO VERANO DE LA ROSA

Gobernador

GUILLERMO POLO CARBONELL

Secretario del Interior

PEDRO LEMUS NAVARRO

Secretario Privado

JIM NELSON MUÑOZ

Secretario General

CECILIA ARANGO ROJAS

Secretaria de Planeación

JUAN CARLOS MUÑOZ PACHECO

Secretaria de Hacienda

LORETTA JIMÉNEZ SÁNCHEZ

Secretaria de Agua Potable

RACHID NÁDER ORFALE

Secretaria Jurídica

MERCEDES MUÑOZ ARAGÓN

Secretario de Infraestructura

ANATOLIO SANTOS

Secretario de Desarrollo Económico

DAGOBERTO BARRAZA

Secretario de Educación

ARMANDO DE LA HOZ

Secretario de Salud

RAFAEL FAJARDO MOVILLA

Jefe oficina Control Interno

CAMILO CEPEDA TARUD

Secretario de Informática y Telecomunicaciones

MARÍA T. FERNÁNDEZ

Secretaria de Cultura y Patrimonio

ÓSCAR PANTOJA

Gerente de Capital Social

CARLOS MANCERA QUEVEDO

Asesor de Comunicaciones

CARLOS GRANADOS BUITRAGO

Director del Tránsito Departamental

MARCELA DÁVILA MÁRQUEZ

Jefe de Protocolo y Relaciones Públicas

Contenido

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO N° 000359 DE 2016

Modificadorio del Decreto No. 001303 de 2015, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016"

REPÚBLICA DE COLOMBIA**DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR****DECRETO N° 000359 DE 2016**

Modificatorio del Decreto No. 001303 de 2015, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016"

LA SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las consignadas el artículo primero de la Ordenanza No. 000292 del 15 de febrero de 2016 y,

CONSIDERANDO

1. Que, con el objeto de cumplir con los Acuerdos y Negociaciones Sindicales de Servidores Públicos, es necesario reducir el presupuesto de la Administración Central en el artículo del ingreso 10060 "Consumo de Cervezas de Producción Nacional" y en el presupuesto de egresos en el artículo 21008 "Acuerdos Negociaciones Sindicales de Servidores Públicos" por \$48.000.000, para posteriormente incorporarlos al presupuesto del Fondo de Salud Departamental en el artículo del ingreso 11024 "Consumo de Cervezas, Sifones (40%) y Ref. 20%" y en el presupuesto de egreso al artículo 28181 "Acuerdos y Negociaciones Sindicales de Servidores Públicos" por valor de \$48.000.000, respectivamente.

2. Que, conforme a la Resolución 005 del 22 de mayo de 2012, la Resolución No. 012 del 6 de septiembre de 2013 y el oficio radicado No. 20154420567401 del Departamento Nacional de Planeación, el cual informa que se identificaron recursos por concepto de Escalonamiento de Carbón causados con anterioridad a 31 de diciembre de 2011, existe un saldo por girar de \$4.463.882.870, los cuales fueron adicionados en el Decreto No. 000267 del 18 de mayo de 2016 y es necesario realizar la reducción de dichos recursos debido a que fueron redireccionados a otros programas de inversión y serán nuevamente adicionados una vez se tengan los soportes correspondientes para la ejecución de dichas inversiones.

3. Que, es necesario reducir el presupuesto del Fondo de Salud Departamental en el artículo del ingreso 11020 "Consumo de Cervezas, Sifones (40%) y Ref. 20%" y en el presupuesto de egreso al artículo 27702 "Eventos no Cubiertos en el POS-S" por valor de \$550.000.000, para posteriormente incorporarlos al presupuesto de la Administración Central en el artículo del ingreso 10060 "Consumo de Cervezas de Producción Nacional" y en el presupuesto de egresos en el artículo 26420 "Promoción y fomento de cultivos agroindustriales, biocombustibles, forestales y de economía campesina para la seguridad alimentaria, con enfoque incluyente y diferencial" por valor de \$550.000.000.

4. Que, con el fin dar cumplimiento a los compromisos contemplados en la ejecución del Plan de Desarrollo "Atlántico Líder 2016 - 2019", se requieren realizar créditos y contracreditos al presupuesto de rentas, gastos e inversiones por valor de \$4.818.732.340, para trasladar recursos a los artículos 25520 "Construcción, mejoramiento y dotación de la Infraestructura Educativa del Departamento del Atlántico" por \$1.250.928.234, 25521 "Compra de Predios para la Construcción de Infraestructura Educativa en el Departamento del Atlántico" por \$624.555.295, 26002 "Construcción y/o Mejoramiento y/o mantenimiento de espacios deportivos y recreativos en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico" por \$194.498.811 y 26250 "Construcción y/u optimización y/o ampliación de sistemas de alcantarillado de las cabeceras municipales", por \$2.748.750.000.

5. Que, atendiendo las solicitudes de las diferentes dependencias de la administración central es necesario realizar los movimientos presupuestales necesarios por valor de \$1.657.700.000, para asignar recursos a los artículos 20560 "Seguros" por \$14.500.000, 20760 "Apoyo Programas Sociales y Culturales del Despacho del Gobernador" por \$50.000.000, 21009 "Extensión de Beneficios del Acuerdo Colectivo a los Funcionarios no Sindicalizados" por \$167.000.000, 24140 "Operatividad de centros de vida y adultos mayores" por \$80.200.000, 24122 "Promoción y prevención SSR" por \$75.000.000, 25570 "Aseguramiento de la calidad y fortalecimiento de la evaluación para la gestión educativa con equidad e inclusión social" por \$150.000.000, 25782 "Cultura Ciudadana" por \$50.000.000, 26420 "Promoción y fomento de cultivos agroindustriales, biocombustibles, forestales y de economía campesina para la seguridad alimentaria, con enfoque incluyente y diferencial" por \$271.000.000 y 26790 "Adquisición de inmuebles, arriendo, gastos de tramites notariales y/o registrales y demás gastos pertinentes" por \$800.000.000

6. Que, el artículo primero de la Ordenanza No 000292 del 15 de febrero de 2016, establece "Facúltase al Gobernador del Departamento del Atlántico hasta el 30 de junio de 2016, para realizar adiciones, crear partidas, reducciones, incorporaciones y traslados que ajustan el presupuesto necesarios para la ejecución de ingresos y egresos programados en el Plan de Inversiones de la vigencia 2016".

7. Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar las respectivas reducciones, adiciones y traslados que ajustan al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamental del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2016.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Redúzcase al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016 de la siguiente manera:

1		PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.01		ADMINISTRACION CENTRAL.	
1.01.01		INGRESOS CORRIENTES	
1.01.01.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.01.01.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.01.01.01.02.01		IMPUESTOS AL CONSUMO	
	10060	Consumo de Cervezas de Producción Nacional	48.000.000
1.01.01.02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.01.01.02.06		TRANSFERENCIAS	
1.01.01.02.06.01		DEL NIVEL CENTRAL NACIONAL	
1.01.01.02.06.01.04		OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES	
	10445	Transferencias Nacionales FNR - Escalonamiento de Carbón	4.333.882.870
1.02		FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL	
1.02.01		INGRESOS CORRIENTES	
1.02.01.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.02.01.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.02.01.01.02.01		IMPUESTOS AL CONSUMO	
1.02.01.01.02.01.07		SUBCUENTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	
	11020	Consumo de Cervezas, Sifones (40%) y Ref. 20%	550.000.000
		TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016	4.931.882.870

ARTÍCULO SEGUNDO: Redúzcase al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas,

Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.02		GASTOS GENERALES	
2.01.01.01.02.03		OTROS GASTOS GENERALES	
	21008	Acuerdos Negociaciones Sindicales de Servidores Públicos	48.000.000
2.01.03.01.07.02		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO CON CALIDAD	
2.01.03.01.07.02.01		SUBPROGRAMA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EVALUACIÓN PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
	25570	Aseguramiento de la calidad y fortalecimiento de la evaluación para la gestión educativa con equidad e inclusión social	1.499.715.000
2.01.03.01.07.03		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO PARA LA COMPETITIVIDAD, LA PRODUCTIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO	
2.01.03.01.07.03.03		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN LENGUAS EXTRANJERAS-ATLÁNTICO BILINGÜE	
	25740	Fortalecimiento de una segunda lengua extranjera	1.499.100.000
2.01.03.02		RETO ATLÁNTICO MENOS POBREZA	
2.01.03.02.23		SECTOR POBREZA	

2.01.03.02.23.01		PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL Y RESOCIALIZACIÓN "RED UNIDOS"	
2.01.03.02.23.01.01		SUBPROGRAMA APOYO A LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	
	26156	Disminución del Analfabetismo	1.335.067.870
2.02.03.02		SUBCUENTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	
2.02.03.02.02		RETO MENOS PROBREZA	
2.02.03.02.02.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
2.02.03.02.02.01.01		SUBPROGRAMA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	
	27702	Eventos no Cubiertos en el POS-S	550.000.000
		TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016	4.931.882.870

ARTÍCULO TERCERO:

Adiciónese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016 de la siguiente manera:

1		PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.01		ADMINISTRACION CENTRAL.	
1.01.01		INGRESOS CORRIENTES	
1.01.01.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.01.01.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.01.01.01.02.01		IMPUESTOS AL CONSUMO	
	10060	Consumo de Cervezas de Producción Nacional	550.000.000
1.02		FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL	
1.02.01		INGRESOS CORRIENTES	
1.02.01.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.02.01.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.02.01.01.02.01		IMPUESTOS AL CONSUMO	

1.02.01.01.02.01.08		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD (GASTOS DE APOYO SECRETARÍA DE SALUD)	
	11024	Consumo de Cervezas, Sifones (40%) y Ref. 20%	48.000.000
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016	598.000.000

ARTÍCULO CUARTO:

Adiciónese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.01.03.03		RETO ATLÁNTICO MAS PRODUCTIVO	
2.01.03.03.28		SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO	
2.01.03.03.28.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS AGROPECUARIO: PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA LA COMPETITIVIDAD	
2.01.03.03.28.01.02		SUBPROGRAMA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE CULTIVOS AGROINDUSTRIALES, BIOCOMBUSTIBLES, FORESTALES Y DE ECONOMÍA CAMPESINA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, CON ENFOQUE INCLUYENTE Y DIFERENCIAL	

	26420	Promoción y fomento de cultivos agroindustriales, biocombustibles, forestales y de economía campesina para la seguridad alimentaria, con enfoque incluyente y diferencial	550.000.000
2.02		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.02.03		GASTOS DE INVERSIÓN SECTOR SALUD	
2.02.03.03		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.02.03.03.05		RETO ATLÁNTICO CON BUEN GOBIERNO	
2.02.03.03.05.02		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
2.02.03.03.05.02.01		SUBPROGRAMA SALUD PÚBLICA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
2.02.03.03.05.02.01.01		GASTOS DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.05.02.01.01.04		GASTOS GENERALES DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.05.02.01.01.04.04		OTROS GASTOS GENERALES	
	28181	Acuerdos y Negociaciones Sindicales de Servidores Públicos	48.000.000
		TOTAL ADICIONESE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016	598.000.000

ARTÍCULO QUINTO: Contracredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	

2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.02		GASTOS GENERALES	
2.01.01.01.02.01		ADQUISICION DE BIENES	
2.01.01.01.02.01.01		ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO	
	20240	Materiales, suministro, mantenimiento y servicios generales del Despacho del Gobernador	50.000.000
2.01.01.01.02		GASTOS GENERALES	
2.01.01.01.02.03		OTROS GASTOS GENERALES	
	20620	Bienestar Social	167.000.000
2.01.02		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
2.01.02.01		SERVICIO DE LA DEUDA VIGENTE	
2.01.02.01.01		PROVISION ABONO SERVICIO DE LA DEUDA RPCLD	
	23020	Provisión abono servicio de la deuda RPCLD - Intereses (Impuesto de Cerveza)	285.500.000
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.01.03.01		RETO ATLÁNTICO MAS EQUITATIVO	
2.01.03.01.01		SECTOR FAMILIA	
2.01.03.01.01.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MAS FAMILIAS FELICES	
2.01.03.01.01.01.01		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES FAMILIARES	
	24010	Fortalecimiento de las relaciones familiares	1.200.000
	24012	Observatorio de las relaciones familiares	1.000.000
2.01.03.01.02		SECTOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	
2.01.03.01.02.01		PROGRAMA GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	
2.01.03.01.02.01.03		SUBPROGRAMA TODOS PARTICIPANDO Y JUGANDO	
	24050	Política pública de infancia	17.000.000
	24060	Conociendo lo público	57.000.000
2.01.03.01.02.01.05		SUBPROGRAMA NINGUNO VÍCTIMA DE VIOLENCIA PERSONAL Y ABUSO SEXUAL	
	24100	Prevención del reclutamiento en NNA	4.000.000

2.01.03.01.03		SECTOR JUVENTUD	
2.01.03.01.03.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MAS JOVEN: IGUALDAD HECHOS, DERECHOS Y OPORTUNIDADES	
2.01.03.01.03.01.01		SUBPROGRAMA ESPACIOS DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL	
	24110	Implementación de la política pública de Juventud	75.000.000
2.01.03.01.07		SECTOR EDUCACIÓN	
2.01.03.01.07.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO	
2.01.03.01.07.01.05		SUBPROGRAMA MODERNIZACIÓN Y RELOCALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
	25522	Universidad del Sur	1.000.000.000
2.01.03.01.07.02.06		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	
	25670	Acceso a la Educación Superior y Articulación con la Media Técnica	150.000.000
2.01.03.01.08		SECTOR CULTURA	
2.01.03.01.08.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS CULTURA: ACCESO LIBRE Y EQUITATIVO A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES DEL DPTO.	
2.01.03.01.08.01.01		SUBPROGRAMA APOYO Y COFINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, DE LA AGENDA CULTURAL Y DEL CARNAVAL DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUSIVO	
	25781	Lectura y Bibliotecas	50.000.000
2.01.03.01.09		SECTOR RECREACION Y DEPORTE	
2.01.03.01.09.01		PROGRAMA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS	
2.01.03.01.09.01.01		SUBPROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD	
	25990	Juegos Centroamericanos y del Caribe	200.000.000
2.01.03.01.09.01.02		SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPORTIVA Y RECREATIVA	

	26004	Mantenimiento del Parque Muvdi, municipio de Soledad, Departamento del Atlántico	1.000.000.000
2.01.03.02		RETO ATLÁNTICO MENOS POBREZA	
2.01.03.02.24		SECTOR AGUA POTABLE	
2.01.03.02.24.01		PROGRAMA MÁS AGUA, MÁS ALCANTARILLADO: AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD	
2.01.03.02.24.01.02		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LAS CABECERAS MUNICIPALES Y ZONAS RURALES	
	26180	Construcción y/u optimización y/o ampliación de sistemas de acueducto de las cabeceras municipales	602.132.594
	26200	Construcción y/u optimización y/o ampliación de sistemas de acueducto de la zona rural	516.599.746
2.01.03.02.24.01.05		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SOLUCIONES INDIVIDUALES EN LAS CABECERAS MUNICIPALES Y LA ZONA RURAL	
	26282	Construcción de sistemas de manejo de aguas residuales en la zona rural	500.000.000
2.01.03.04		RETO ATLÁNTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE	
2.01.03.04.51		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
2.01.03.04.51.01		PROGRAMA MÁS CONVIVENCIA	
2.01.03.04.51.01.01		SUBPROGRAMA APOYO A LA JUSTICIA Y ENTIDADES AUXILIARES	
	26570	Apoyo a la justicia y entidades auxiliares	100.000.000
2.01.03.04.51.02		PROGRAMA CON MÁS SEGURIDAD HUMANA	
2.01.03.04.51.02.01		SUBPROGRAMA PRESENCIA POLICIAL, FUERZA PÚBLICA Y CONTROL DE LA CRIMINALIDAD	
	26660	Adquisición, mantenimiento y reparación de equipos de inteligencia y seguridad	700.000.000
2.01.03.04.54		SECTOR EQUIPAMIENTO URBANO	

2.01.03.04.54.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS ORDENADO: GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO	
2.01.03.04.54.01.01		SUBPROGRAMA ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO URBANO MUNICIPAL	
	26868	Estudios de preinversión para espacio público y equipamiento urbano	1.000.000.000
		TOTAL CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016	6.476.432.340

ARTÍCULO SEXTO:

Acredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.02		GASTOS GENERALES	
2.01.01.01.02.03		OTROS GASTOS GENERALES	
	20560	Seguros	14.500.000
	20760	Apoyo Programas Sociales y Culturales del Despacho del Gobernador	50.000.000
	21009	Extensión de Beneficios del Acuerdo Colectivo a los Funcionarios no Sindicalizados	167.000.000
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.01.03.01		RETO ATLÁNTICO MAS EQUITATIVO	
2.01.03.01.03		SECTOR JUVENTUD	
2.01.03.01.03.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MAS JOVEN: IGUALDAD HECHOS, DERECHOS Y OPORTUNIDADES	

2.01.03.01.03.01.02		SUBPROGRAMA GENERACIONES PROSPERAS	
	24122	Promoción y prevención SSR	75.000.000
2.01.03.01.04		SECTOR ADULTO MAYOR	
2.01.03.01.04.01		PROGRAMA VEJEZ DIGNA Y EXITOSA	
2.01.03.01.04.01.01		SUBPROGRAMA ENVEJECIMIENTO ACTIVO	
	24140	Operatividad de centros de vida y adultos mayores	80.200.000
2.01.03.01.07		SECTOR EDUCACIÓN	
2.01.03.01.07.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO	
2.01.03.01.07.01.05		SUBPROGRAMA MODERNIZACIÓN Y RELOCALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
	25520	Construcción, mejoramiento y dotación de la Infraestructura Educativa del Departamento del Atlántico	1.250.928.234
	25521	Compra de Predios para la Construcción de Infraestructura Educativa en el Departamento del Atlántico	624.555.295
2.01.03.01.07.02		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO CON CALIDAD	
2.01.03.01.07.02.01		SUBPROGRAMA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EVALUACIÓN PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
	25570	Aseguramiento de la calidad y fortalecimiento de la evaluación para la gestión educativa con equidad e inclusión social	150.000.000
2.01.03.01.08		SECTOR CULTURA	
2.01.03.01.08.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS CULTURA: ACCESO LIBRE Y EQUITATIVO A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES DEL DPTO.	
2.01.03.01.08.01.01		SUBPROGRAMA APOYO Y COFINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, DE LA AGENDA CULTURAL Y DEL CARNAVAL DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUSIVO	

	25782	Cultura Ciudadana	50.000.000
2.01.03.01.09		SECTOR RECREACION Y DEPORTE	
2.01.03.01.09.01		PROGRAMA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS	
2.01.03.01.09.01.02		SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPORTIVA Y RECREATIVA	
	26002	Construcción y/o Mejoramiento y/o mantenimiento de espacios deportivos y recreativos en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico	194.498.811
2.01.03.02		RETO ATLÁNTICO MENOS POBREZA	
2.01.03.02.24		SECTOR AGUA POTABLE	
2.01.03.02.24.01		PROGRAMA MÁS AGUA, MÁS ALCANTARILLADO: AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD	
2.01.03.02.24.01.05		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SOLUCIONES INDIVIDUALES EN LAS CABECERAS MUNICIPALES Y LA ZONA RURAL	
	26250	Construcción y/u optimización y/o ampliación de sistemas de alcantarillado de las cabeceras municipales	2.748.750.000
2.01.03.03		RETO ATLÁNTICO MAS PRODUCTIVO	
2.01.03.03.28		SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO	
2.01.03.03.28.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS AGROPECUARIO: PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA LA COMPETITIVIDAD	
2.01.03.03.28.01.02		SUBPROGRAMA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE CULTIVOS AGROINDUSTRIALES, BIOCOMBUSTIBLES, FORESTALES Y DE ECONOMÍA CAMPESINA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, CON ENFOQUE INCLUYENTE Y DIFERENCIAL	

	26420	Promoción y fomento de cultivos agroindustriales, biocombustibles, forestales y de economía campesina para la seguridad alimentaria, con enfoque incluyente y diferencial	271.000.000
2.01.03.04		RETO ATLÁNTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE	
2.01.03.04.51		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
2.01.03.04.51.02		PROGRAMA CON MÁS SEGURIDAD HUMANA	
2.01.03.04.51.02.01		SUBPROGRAMA PRESENCIA POLICIAL, FUERZA PÚBLICA Y CONTROL DE LA CRIMINALIDAD	
	26790	Adquisición de inmuebles, arriendo , gastos de tramites notariales y/o registrales y demás gastos pertinentes	800.000.000
		TOTAL CREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016	6.476.432.340

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los 29 días del mes de junio de 2016

Firmado original

LORETTA JIMENEZ SANCHEZ
SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO BÁSICO ENCARGADA DE LAS
FUNCIONES DEL GOBERNADOR DEL ATLÁNTICO

Firmado original

JUAN CARLOS MUÑIZ
SECRETARIO DE HACIENDA